



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 10 de octubre de 2023

CARTA N.º 290-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UA-SUA

Señor

JOSÉ DAVID ROSEMBERG LLANOS

GERENTE GENERAL

AGRONEGOCIOS GENESIS S.A.C.

Calle Los Tejedores N° 187, Urbanización Industrial Vulcano, Ate Vitarte, Lima, Lima

Correo electrónico: agrogenesis@agrogenesis.com

Presente. -

Asunto : Comunica pérdida automática de la buena pro del Ítem 3 del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada – Homologación N° 002-2023-MIDAGRI-AGRORUR-2da Convocatoria

Referencia : a) Informe N.º 3685-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UA-SUA
b) Acta N° 05-2023-CS de fecha 6 de septiembre de 2023 del Comité de Selección encargado del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada – Homologación N° 002-2023-MIDAGRI-AGRORUR – 2da Convocatoria

De nuestra consideración,

Tengo a bien dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y, a su vez, hacer de su conocimiento el informe emitido por esta Sub Unidad de Abastecimiento, mediante el cual se da cuenta que su representada no ha cumplido con presentar la documentación para el perfeccionamiento del contrato dentro del plazo previsto en el literal a) del artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 344-2018-EF.

En tal sentido, de conformidad con el literal c) del citado dispositivo normativo, se ha producido la pérdida automática la buena pro del **ÍTEM 3: SEMILLA DE ALFALFA (MEDICAGO SATIVA), CLASE NO CERTIFICADA, DORMANCIA 3 A 4** correspondiente al procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada – Homologación N° 002-2023-MIDAGRI-AGRORUR – 2da Convocatoria otorgada a su representada, lo cual se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

**PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL**

.....
Abg. Klaus M. Chagua Tucto
Jefe de la Sub Unidad de Abastecimiento

KCT/jmb

CUT. 4407-2023